

## CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022

(ACTA)

Fecha: 29 de abril de 2022

Lugar: Oficina Dr. García Diego 3er piso, 10:00 hrs.

### I. ASISTENTES

Dr. Sebastián Ibarra Rojas, Secretario General; Mtro. Raúl Amílcar Santos Magaña, Coordinador Académico; Mtra. Erika Lorena Álvarez Ramírez, Secretaria Técnica de la Comisión de Hacienda del 6° CU; Mtro. César Enrique Fuentes Hernández, Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades; Dra. Hilda Margarita Sánchez Santoyo, Coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; Mtro. Carlos Fuentes Vargas, Coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología; Lic. Maribel Albitzer Escobar, Encargada del Despacho de la Coordinador del plantel Casa Libertad; Mtra. Yolko Sierra Zamudio, Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Centro Histórico; Dra. Zuelika Martínez Jiménez Pretelini, Coordinadora del Plantel Del Valle; Mtro. José Alberto Benítez Oliva, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Coordinador de Planeación.

**Invitados:** Lic. Lany Estela González Neria, de la Oficina del Abogado General; Lic. Israel Martínez González, de la Contraloría General; Mtro. Mario Alfredo Viveros Barragán, Coordinador de Comunicación; Sinhué Gutiérrez González, de la Coordinación de Comunicación; Museógrafo Fernando Francisco Félix y Valenzuela, Coordinador de Difusión Cultural y Extensión Universitaria; Mtro. José Ángel Leyva de Publicaciones; Lic. María Julia Cortes Enríquez, Coordinadora de Servicios Administrativos; Prof. Rodrigo Martínez Vargas, del Laboratorio de Medios Audiovisuales del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; Nora Padilla Hernández y Lic. María Elena Portilla Rossier de la Coordinación de Planeación.

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022**

## **II. ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la 2da. Sesión Ordinaria de la COMPLAN. (Anexo 1)
4. Discusión y en su caso, aprobación, por parte de la Comisión de Planeación (COMPLAN), a la solicitud de recursos económicos de la RANAC, para la contratación de Servicios Editoriales. Presenta el M. en I. Raúl Amílcar Santos Magaña, Coordinador Académico. (Anexo 2)
5. Discusión y en su caso, aprobación, por parte de la Comisión de Planeación (COMPLAN), a la solicitud de recursos económicos de la RANAC, para la contratación de Servicios de Impresión. Presenta el M. en I. Raúl Amílcar Santos Magaña, Coordinador Académico. (Anexo 3)
6. Discusión y en su caso, aprobación, por parte de la Comisión de Planeación (COMPLAN), a las solicitudes de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de Servicios (4 solicitudes). Presenta el Museógrafo Fernando Francisco Félix y Valenzuela, Coordinador de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. (Anexo 4)
7. Discusión y en su caso, aprobación, por parte de la Comisión de Planeación (COMPLAN), a la solicitud de recursos económicos de la RANAC para la contratación de Servicios Profesionales. Presenta la Dra. Hilda margarita Sánchez Santoyo, Coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. (Anexo 5)
8. Discusión y en su caso, aprobación, por parte de la Comisión de Planeación (COMPLAN), a las solicitudes de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de Servicios de Prestadores de Servicios Profesionales (2 solicitudes).

**Cuarta Sesión Extraordinaria****29 de abril de 2022**

Presenta la Lic. María Julia Cortés Enríquez, Coordinadora de Servicios Administrativos. (Anexo 6)

9. Discusión y en su caso, aprobación, por parte de la Comisión de Planeación (COMPLAN), a la solicitud de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de Servicios Profesionales. Presenta el Lic. Jorge Oropeza Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia. (Anexo 7)
10. Discusión y en su caso, aprobación, por parte de la Comisión de Planeación (COMPLAN), a la solicitud de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de Servicios Profesionales. Presenta el Mtro. José Alberto Benítez Oliva, Coordinador de Planeación. (Anexo 8)
11. Discusión y en su caso, aprobación, por parte de la Comisión de Planeación (COMPLAN), a la solicitud de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de Servicios de Instalación y Mantenimiento. Presenta la Lic. Maribel Albitter Escobar, Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Casa Libertad. (Anexo 9)

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022**

### **III. ACUERDOS**

#### **UACM/COMPLAN/EX4 013/2022**

Con fundamento en el artículo 11, fracción X, numeral v del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación:

La Comisión de Planeación aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la 4ª Sesión Extraordinaria.

Votación:

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 5

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022**

**UACM/COMPLAN/EX4 014/2022**

Con fundamento en el artículo 11, fracción X, numeral vi del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación:

La Comisión de Planeación aprobó el acta de acuerdos de la 2ª Sesión Ordinaria realizada del 4 de abril de 2022. Anexo 1.

Votación:

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 3

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022****UACM/COMPLAN/EX4-015/2022**

Artículo 10, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación; Artículo 11, numeral 1 y 6 del la Norma Número Cuatro de la UACM; Acuerdo UACM/CU-6/EX17/030/21 del Sexto Consejo Universitario del 8 de diciembre de 2021; numerales 1 y 2.V de la Reserva para la Atención de Necesidades Académicas, Acuerdo UACM/COMPLAN/OR1-003/2022.

El pleno de la COMPLAN aprobó destinar un monto **de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, a la Unidad Responsable de Gasto 7000 **Coordinación Académica**, Número de Meta: 22-0214-000-000-000-7000-0053, *Planear, coordinar y ejecutar las diversas acciones de gestión para que los académicos de la Universidad cuenten oportunamente con los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones*, partida presupuestaria 3391 “Servicios profesionales, Científicos, técnicos integrales y otros”, para la contratación de prestadores de servicios profesionales para trabajos editoriales de las Revistas Universitarias de Divulgación (RUDI) durante 2022.

Votación:

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 5

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022**

## **UACM/COMPLAN/EX4-016/2022**

Artículo 10, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación; Artículo 11, numeral 1 y 6 del la Norma Número Cuatro de la UACM; Acuerdo UACM/CU-6/EX17/030/21 del Sexto Consejo Universitario del 8 de diciembre de 2021; numerales 1 y 2.V de la Reserva para la Atención de Necesidades Académicas, Acuerdo UACM/COMPLAN/OR1-003/2022.

El pleno de la COMPLAN acordó destinar la cantidad de **\$31,000.00 (Treinta y un mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, a la Unidad Responsable de Gasto 7000 **Coordinación Académica**, Número de Meta: 22-0214-000-000-000-7000-0053, *Planear, coordinar y ejecutar las diversas acciones de gestión para que las y los académicos de la Universidad cuenten oportunamente con los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones*, partida presupuestaria 3362 “Servicios de impresión”, para la contratación de de un servicio de impresión de cinco números de la Revista MEFISTO que forma parte de las Revistas Universitarias de Divulgación (RUDI).

Votación:

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 5

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022****UACM/COMPLAN/EX4-017/2022**

Con fundamento en los artículos 3, 4, fracciones I, VIII y IX, y 22, fracción V, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 4 del Estatuto General Orgánico; artículo 12, puntos 4 y 5 de la Norma Número 4 de la UACM, y en el Acuerdo UACM/CU-6/EX-05/006/21, emitido por el Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021, donde se aprueba y especifica la creación y uso de las reservas presupuestales RANAD y RANAC, así como en la Circular 2, Sobre el uso de las reservas RANAC y RANAD6 , emitida el 4 de mayo de 2021 y al Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022.

El pleno de la COMPLAN aprobó destinar recursos de la RANAD por un monto total de **\$231,138.12 con IVA (Doscientos treinta y un mil ciento treinta y ocho pesos 12/100 M.N.)** a la Unidad Responsable del Gasto 9000, **Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria**; Número de meta: 22-05.9000.002-000-000-000-9000-0018; Meta: *Promover y propiciar la divulgación del conocimiento por medio de la publicación, distribución y difusión de las obras editoriales*; a la partida presupuestal 3661 “Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet”, para contar con el servicio de administración 360° catálogo Web transaccional, renovación de alojamiento anual de 40 publicaciones en plataforma Biblioteca ebook, alojamiento de 30 nuevas publicaciones electrónicas en plataforma Biblioteca ebook y 300 cupones de descarga.

Votación:

Votos a favor: 9

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 6



**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022**

## **UACM/COMPLAN/EX4-018/2022**

Con fundamento en los artículos 3, 4, fracciones I, VIII y IX, y 22, fracción V, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 4 del Estatuto General Orgánico; artículo 12, puntos 4 y 5 de la Norma Número 4 de la UACM, y en el Acuerdo UACM/CU-6/EX-05/006/21, emitido por el Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021, donde se aprueba y especifica la creación y uso de las reservas presupuestales RANAD y RANAC, así como en la Circular 2, Sobre el uso de las reservas RANAC y RANAD6 , emitida el 4 de mayo de 2021 y al Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022.

El pleno de la COMPLAN aprobó destinar recursos de la RANAD por un monto total de **\$37,514.40 (treinta y siete mil quinientos catorce pesos 40/100 M.N.) IVA incluido**, a la Unidad Responsable del Gasto 9000, **Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria**; Número de meta: 22-05.9000.002-000-000-000-9000-0018; Meta: *Promover y propiciar la divulgación del conocimiento por medio de la publicación, distribución y difusión de las obras editoriales*; a la partida presupuestal 3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, para la renovación anual de dos licencias +VPN software Geslib.

Votación:

Votos a favor: 9

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Ausencias: 5

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022****UACM/COMPLAN/EX4-019/2022**

Con fundamento en los artículos 3, 4, fracciones I, VIII y IX, y 22, fracción V, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 4 del Estatuto General Orgánico; artículo 12, puntos 4 y 5 de la Norma Número 4 de la UACM, y en el Acuerdo UACM/CU-6/EX-05/006/21, emitido por el Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021, donde se aprueba y especifica la creación y uso de las reservas presupuestales RANAD y RANAC, así como en la Circular 2, Sobre el uso de las reservas RANAC y RANAD6 , emitida el 4 de mayo de 2021 y al Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022.

El pleno de la COMPLAN aprueba destinar recursos de la RANAD por un monto total de **\$59,160.00 (cincuenta y nueve mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N)** a la Unidad Responsable del Gasto 9000, **Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria**; Número de meta: 22-05.9000.002-000-000-000-9000-0018; Meta: *Promover y propiciar la divulgación del conocimiento por medio de la publicación, distribución y difusión de las obras editoriales*; a la partida presupuestal 3391. “Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales”, para pagar los honorarios de un prestador de servicios profesionales que realice la revisión y corrección de estilo de seis números de la revista Cultura Urbana.

Votación:

Votos a favor: 9

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 6

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022****UACM/COMPLAN/EX4-020/2022**

Con fundamento en los artículos 3, 4, fracciones I, VIII y IX, y 22, fracción V, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 4 del Estatuto General Orgánico; artículo 12, puntos 4 y 5 de la Norma Número 4 de la UACM, y en el Acuerdo UACM/CU-6/EX-05/006/21, emitido por el Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021, donde se aprueba y especifica la creación y uso de las reservas presupuestales RANAD y RANAC, así como en la Circular 2, Sobre el uso de las reservas RANAC y RANAD6 , emitida el 4 de mayo de 2021 y al Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022.

El pleno de la COMPLAN aprueba destinar recursos de la RANAD por un monto total de - **\$21,823.77 (veintiún mil ochocientos veintitrés pesos 77/100 M.N)** a la Unidad Responsable del Gasto 9000, **Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria**; Número de meta: 22-05.9000.002-000-000-000-9000-0018; Meta: *Promover y propiciar la divulgación del conocimiento por medio de la publicación, distribución y difusión de las obras editoriales*; a la partida presupuestal 3391 “Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales”, para contratar un prestador de servicios profesionales y realice la conversión EPUB de seis números de la revista Cultura Urbana, más un número especial anual.

Votación:

Votos a favor: 9

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 6

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022**

## **UACM/COMPLAN/EX4-0212022**

Con fundamento en los artículos 3, 4, fracciones I, VIII y IX, y 22, fracción V, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 4 del Estatuto General Orgánico; artículo 12, puntos 4 y 5 de la Norma Número 4 de la UACM, y en el Acuerdo UACM/CU-6/EX-05/006/21, emitido por el Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021, donde se aprueba y especifica la creación y uso de las reservas presupuestales RANAD y RANAC, así como en la Circular 2, Sobre el uso de las reservas RANAC y RANAD6 , emitida el 4 de mayo de 2021 y al Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022.

El pleno de la COMPLAN acordó destinar recursos de la **RANAC** por un importe de **\$34,800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N)**, para la contratación de un experto profesional que imparta el Segundo Seminario Epistemologías, Estéticas y Poéticas del Cine, a la Unidad Responsable del Gasto 7200, **Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales**; meta: 22-0071-000-000-000-7200-0164; a la partida presupuestal 3391 “Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros”.

Votación:

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 5

**UACM/COMPLAN/EX4-022/2022**

Con fundamento en los artículos 3, 4, fracciones I, VIII y IX, y 22, fracción V, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 4 del Estatuto General Orgánico; artículo 12, puntos 4 y 5 de la Norma Número 4 de la UACM, y en el Acuerdo UACM/CU-6/EX-05/006/21, emitido por el Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021, donde se aprueba y especifica la creación y uso de las reservas presupuestales RANAD y RANAC, así como en la Circular 2, Sobre el uso de las reservas RANAC y RANAD6 , emitida el 4 de mayo de 2021 y al Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022.

El pleno de la COMPLAN acordó destinar recursos de la **RANAC** por un importe de **\$24,360.00 (veinticuatro mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N)**, para la contratación de un experto profesional que imparta el Taller de Investigación Etnográfica a la Realización de un Documental, a la Unidad Responsable del Gasto 7200, **Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales**; meta: 22-0071-000-000-7200-0164; a la partida presupuestal 3391 “Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros”.

Votación:

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 5

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022**

## **UACM/COMPLAN/EX4-023/2022**

Con fundamento en los artículos 3, 4, fracciones I, VIII y IX, y 22, fracción V, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 4 del Estatuto General Orgánico; artículo 12, puntos 4 y 5 de la Norma Número 4 de la UACM, y en el Acuerdo UACM/CU-6/EX-05/006/21, emitido por el Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021, donde se aprueba y especifica la creación y uso de las reservas presupuestales RANAD y RANAC, así como en la Circular 2, Sobre el uso de las reservas RANAC y RANAD6 , emitida el 4 de mayo de 2021 y al Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022.

El pleno de la COMPLAN acordó destinar recursos de la **RANAC** por un importe de **\$34,800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N)**, para la contratación de un experto profesional que imparta la Introducción al Estudio de la Fotografía Cinematográfica, a la Unidad Responsable del Gasto 7200, **Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales**; meta: 22-0071-000-000-000-7200-0164; a la partida presupuestal 3391 “Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros”.

Votación:

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 5

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022**

## **UACM/COMPLAN/EX4-024/2022**

Acuerdo UACM/CU-6/EX-05/006/21, emitido por el pleno del Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021, de fecha 25 de febrero de 2021, Punto PRIMERO, El Pleno del CU acuerda crear la Reserva para la Atención de Necesidades Académicas (RANAC); Sección “Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD), apartado 1, fracciones I, II, inciso a), III, inciso a) y IV; Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022, mismo que se detalla a continuación: El pleno de la COMPLAN acuerda aprobar las contrataciones de personal administrativo por tiempo determinado y servicios profesionales con recursos de la RANAD, de conformidad al plan de gastos expuestos en el Anexo 1. Lo no contemplado en el mismo será presentado de manera extraordinaria al pleno de la COMPLAN para su aprobación, bajo el mecanismo establecido en la Circular 2, de fecha 6 de mayo, de la Coordinación de Planeación.

El pleno de la COMPLAN aprobó la afectación de la **RANAD** a la **UR 3100 Coordinación de Servicios Administrativos**, a la meta 22-0238-000-000-000-3100-0017 *Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales*, en la partida presupuestal 3391 “Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros” por un monto de **\$80,202.40 (Ochenta mil doscientos dos pesos 40/100 M.N.) IVA incluido**, para cubrir el requerimiento por dos meses de servicios profesionales.

Votación:

Votos a favor: 9

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 6

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022****UACM/COMPLAN/EX4-025/2022**

Acuerdo UACM/CU-6/EX-05/006/21, emitido por el pleno del Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021, de fecha 25 de febrero de 2021, Punto PRIMERO, El Pleno del CU acuerda crear la Reserva para la Atención de Necesidades Académicas (RANAC); Sección “Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD), apartado 1, fracciones I, II, inciso a), III, inciso a) y IV; Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022, mismo que se detalla a continuación: El pleno de la COMPLAN acuerda aprobar las contrataciones de personal administrativo por tiempo determinado y servicios profesionales con recursos de la RANAD, de conformidad al plan de gastos expuestos en el Anexo 1. Lo no contemplado en el mismo será presentado de manera extraordinaria al pleno de la COMPLAN para su aprobación, bajo el mecanismo establecido en la Circular 2, de fecha 6 de mayo, de la Coordinación de Planeación.

El pleno de la COMPLAN aprobó la afectación de la **RANAD** a la **UR 3100 Coordinación de Servicios Administrativos**, a la meta 22-0238-000-000-000-3100-0017 *Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales*, en la partida presupuestal 3391 “Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros” por un monto de **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, para cubrir el requerimiento por cuatro meses de servicios profesionales.

Votación:

Votos a favor: 8

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 7



**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022**

## **UACM/COMPLAN/EX4-026/2022**

Acuerdo UACM/CU-6/EX-05/006/21, emitido por el pleno del Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021, de fecha 25 de febrero de 2021, Punto PRIMERO, El Pleno del CU acuerda crear la Reserva para la Atención de Necesidades Académicas (RANAC); Sección “Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD), numeral 1, fracciones I, II, inciso d), numeral 2, fracciones III, inciso a) y IV; Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022, mismo que se detalla a continuación: El pleno de la COMPLAN acuerda aprobar las contrataciones de personal administrativo por tiempo determinado y servicios profesionales con recursos de la RANAD, de conformidad al plan de gastos expuestos en el Anexo 1. Lo no contemplado en el mismo será presentado de manera extraordinaria al pleno de la COMPLAN para su aprobación, bajo el mecanismo establecido en la Circular 2, de fecha 6 de mayo, de la Coordinación de Planeación.

El pleno de la COMPLAN acordó destinar recursos de la RANAD, el importe de **\$169,830.00 (Ciento sesenta y nueve mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.) más IVA**, para la contratación de dos prestadores de servicios profesionales con experiencia en materia de transparencia y protección de datos personales, a la Unidad Responsable **2000 Rectoría**, a la meta 22-0024-000-000-000-2000-0205, “Pago de servicios relacionados con la gestión académico-administrativa de la Rectoría, partida presupuestal 3391 “Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros”, para cubrir el requerimiento por tres meses de servicios profesionales.

Votación:

Votos a favor: 8

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 7

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022**

## **UACM/COMPLAN/EX4-027/2022**

Acuerdo UACM/CU-6/EX05/006/21 del 6° Consejo Universitario de fecha 25 de febrero de 2021, mediante el cual el pleno del Consejo Universitario crea la Reserva para la Atención de Necesidades Académicas (RANAC), Fracción V. Contratación de servicios profesionales indispensables para atender las necesidades académicas de la Universidad, ligadas a las actividades docentes y el trabajo académico; la Circular 2 de la Coordinación de Planeación del 6 de mayo del 2021, Sobre el Uso de las Reservas de la RANAC y RANAD; y el acuerdo **UACM/COMPLAN/EX1-003/2022** donde se explicita que, Lo no contemplado en el plan de gasto de la RANAD será presentado de manera extraordinaria al pleno de la COMPLAN para su aprobación, bajo el mecanismo ya establecido en la circular 2, de fecha 6 de mayo del 2021, de la Coordinación de Planeación.

El pleno de la COMPLAN aprobó destinar recursos de la **RANAD** por un importe de **\$928,000.00 (novecientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, a la URG 8000 **Coordinación de Planeación**, Meta 22-0203-000-000-8000-0072, partida 3391 “Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros”, para la contratación de de mayo a diciembre del 2022 de servicios profesionales de tres ingenieros en sistemas, indispensables para la unificación de las bases de datos universitarias y la implementación del Sistema Integral de Información Académica (SIAC).

Votación:

Votos a favor: 9

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Ausencias: 5

**Cuarta Sesión Extraordinaria****29 de abril de 2022****UACM/COMPLAN/EX4-028/2022**

Acuerdo UACM/CU-6/EX05/006/21 del 6° Consejo Universitario de fecha 25 de febrero de 2021, mediante el cual el pleno del Consejo Universitario crea la Reserva para la Atención de Necesidades Académicas (RANAC), numeral 1, fracciones I, II, inciso d), numeral 2, fracciones III, inciso a) y IV; acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022, mismo que se detalla a continuación: El pleno de la COMPLAN acuerda aprobar las contrataciones de personal administrativo por tiempo determinado y servicios profesionales con recursos de la RANAD, de conformidad al plan de gastos expuestos en el Anexo 1. Lo no contemplado en el mismo será presentado de manera extraordinaria al pleno de la COMPLAN para su aprobación, bajo el mecanismo establecido en la Circular 2, de fecha 6 de mayo, de la Coordinación de Planeación.

El pleno de la COMPLAN aprobó destinar recursos de la **RANAD** por un importe de **\$314,030.82 (Trescientos catorce mil treinta pesos 82/100 M.N.) más IVA**, a la Unidad Responsable de Gasto 3203 **Coordinación del plantel Casa Libertad**, meta 22-0218-000-000-000-3203-0048, partida 3521 “Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo” Lo anterior conforme las observaciones vertidas en el pleno de la COMPLAN en esta 4ª sesión extraordinario.

Votación:

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Ausencias: 5

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022****IV. FIRMAS**

Dr. Sebastián Ibarra Rojas, Secretario General	Mtro. Raúl Amílcar Santos Magaña, Coordinador Académico
Mtra. Erika Lorena Álvarez Ramírez, Sria. Técnica de la Comisión de Hacienda del 6° CU	Mtro. César Enrique Fuentes Hernández, Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades
Dra. Hilda Margarita Sánchez Santoyo, Coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales	Mtro. Carlos Fuentes Vargas Coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología
Lic. Maribel Albiter Escobar, Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Casa Libertad	Mtra. Yolko Sierra Zamudio Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Centro Histórico
Dra. Zuelika Martínez Jiménez Pretelini Coordinadora del Plantel Del Valle	Mtro. José Alberto Benítez Oliva Secretario Técnico de la COMPLAN

**Cuarta Sesión Extraordinaria  
29 de abril de 2022****ANEXOS**

1. Acta de acuerdos de la 2ª Sesión Ordinaria 2022 de la COMPLAN.
2. Solicitud de recursos económicos de la RANAC de la Coordinación Académica, para la contratación de Servicios Editoriales.
3. Solicitud de recursos económicos de la RANAC de la Coordinación Académica, para la contratación de Servicios de Impresión.
4. Solicitudes (4 solicitudes) de recursos económicos de la RANAD de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, para la contratación de servicios.
5. Solicitud de recursos económicos de la RANAC del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales para la contratación de servicios profesionales.
6. Solicitudes (2 solicitudes) de recursos económicos de la RANAD de la Coordinación de Servicios Administrativos, para la contratación de servicios de prestadores de servicios profesionales.
7. Solicitud de recursos económicos de la RANAD de la Unidad de Transparencia, para la contratación de servicios profesionales.
8. Solicitud de recursos económicos de la RANAD de Coordinador de Planeación, para la contratación de servicios profesionales.
9. Solicitud de recursos económicos de la RANAD de la Coordinación del Plantel Casa Libertad, para la contratación de Servicios de Instalación y Mantenimiento.